MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ

CONCEJO DE DISTRITO DE SAN ANTONIO

SESION ORDINARIA NUMERO 01.

9 10

1

ACTA NUMERO 01-2016.

11 12

13

14

ACTA NUMERO CERO UNO-DOS MIL DIECISEIS: Correspondiente a la sesión ordinaria número 01, celebrada en el salón de sesiones del Concejo de Distrito de San Antonio de Escazú, al ser las diecinueve horas del seis de Enero de dos mil dieciséis, con la asistencia de los señores:

15 16 17

MIEMBROS PRESENTES:

18 19

20

Síndico Propietario, OSCAR CALDERON BERMUDEZ, Presidente **INDEPENDIENTE**

21 MARIA ANTONIETA GRIJ ALBA J IMENEZ 22 MARIA CECILIA DELGADO CORDOBA

Sindica Suplente, PLN Concejala suplente,

Concejal Propietaria, PML

INDEPENDIENTE

JUANITA CORRALES CALDERON

24 25 26

27

28 29

30

23

Se inicia la sesión con el quórum de ley. Por Ana Rosa Corrales Montes vota María Cecilia Delgado Córdoba. Está también presente la bachiller SILVIA RIMOLA RIVAS, en su condición de asistente de Concejos de Distrito, del Proceso de Planificación Municipal. En ausencia del Secretario, Licenciado Juan José Rímolo Bolaños, se nombra para esta sesión, como Secretaria y por unanimidad de los presentes, a la concejal JUANITA CORRALES CALDERON.

31 32 33

MIEMBROS AUSENTES:

34 35

36

JUAN JOSÉ RIMOLO BOLAÑOS, Secretario Concejal Propietario, INDEPENDIENTE.

37 ANA ROSA CORRALES MONTES 38 JUAN ANTONIO SOLIS VARGAS 39 J ACQUELINE CAS ANOVA TREJOS

40 NATALIE DE LOS ANGELES CASTRO MUÑOZ 41

PEDRO JOAQUIN FERNANDEZ GONZALEZ

Concejal Propietaria, PLN Concejal suplente, PLN Concejala Suplente, PML Concejal Propietaria, PYPE Concejal suplente, PYPE

42

ORDEN DEL DIA:

43 44 45

- 1.-Atención al público.
- 2.-Lectura y aprobación de actas. 46
- 47 3.-Correspondencia.
- 48 4.-Asuntos varios.

49

1.-ATENCION AL PÚBLICO: 50

1.-Al inicio de la sesión, no hay público presente.

2.-LECTURA Y APROBACION DE ANTERIORES ACTAS:

1.-Se lee y aprueba por unanimidad de los presentes y con las correcciones que se le hacen, el acta 23-2015 de este Concejo de Distrito.

3.-CORRESPONDENCIA:

RECIBIDA:

01.-Se toma nota del oficio P-PL/226-2015 del 15 de Diciembre último, que le envía la bachiller SILVIA RIMOLA RIVAS, en su condición de asistente de Concejos de Distrito, del Proceso de Planificación Municipal, al señor Alcalde Municipal, Bachiller, Arnoldo Barahona Cortés y al Concejo Municipal de Escazú, TRASLADANDOLES vía correo electrónico, el acta 22-2015, de este Concejo de Distrito, con las correcciones que se le hicieron y el acta 23-2015 con sus respectivos acuerdos, correspondientes a las sesión ordinaria número 22, del nueve de Diciembre, último pasado.

02.-Se toma nota del oficio AL-1521-2015, de fecha 8 del corriente mes de Diciembre, que con copia a este Concejo de Distrito, le envía el señor Alcalde, Bachiller Arnoldo Barahona Cortés, a la Licenciada Patricia Chaves, Jefe Proceso de Asuntos Jurídicos Municipal, trasladándole los acuerdos 43-2015, tomado en acta 22-2015, correspondiente a la sesión ordinaria número 21 del 18 de Noviembre del año 2015 de este Concejo de Distrito y el acuerdo número 82-2015 del Concejo de Distrito de Escazú Centro.

4.-ASUNTOS VARIOS:

01.-El Síndico del distrito, Oscar Calderón Bermúdez, denuncia que aproximadamente a cien metros al Oeste de la entrada al sector de la Pajarera, se está edificando una construcción de tres apartamentos, que presenta dos infracciones a la ley de construcciones: A.-Tiene las escaleras de acceso al piso superior exteriores y no interiores como exige la ley y el terreno en que se edifica este edificio, no cumple con las dimensiones legales, para poder edificar en el mismo tres apartamentos, por lo que mociona para solicitarle respetuosamente al Ingeniero Christian Boraschi, del Proceso de Desarrollo Urbano con copia a la Ingeniera Sandra Blanco Alfaro, del Macroproceso de Ingeniería y Desarrollo Territorial, para que una vez constatados éstos hechos, por medio del inspector de su oficina, se tomen las medidas legales correspondientes, para impedir que se continúe con ésta construcción, hasta que se cumpla con las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes. Por unanimidad y en firme se aprueba la moción presentada.

ACUERDO 01-2016: "Se acuerda solicitar respetuosamente al Ingeniero Christian Boraschi, del Proceso de Desarrollo Urbano con copia a la Ingeniera Sandra Blanco Alfaro, del Macroproceso de Ingeniería y Desarrollo Territorial, para que por medio del inspector de su oficina, pueda constatar, que aproximadamente a cien metros al Oeste de la entrada al sector de la Pajarera, se está edificando una construcción de tres apartamentos, que presenta dos infracciones a la ley de construcciones: A.-Tiene las escaleras de acceso al piso superior exteriores y no interiores como exige la ley y el terreno en que se edifica este edificio, no cumple con las dimensiones legales, para poder edificar en el mismo tres apartamentos, se

tomen las medidas legales correspo	ondientes, para impedir que se continúe con ésta
construcción, hasta que se cumpla	a con las disposiciones legales y reglamentarias
correspondientes. ACUERDO FIRME."	,
-	
5 A las diecinueve horas cuarenta y cinco minutos, se da por terminada la sesión.	
Presidente	Secretario ad.i.
Oscar Calderón Bermúdez.	Juanita Corrales Calderón.
	construcción, hasta que se cumple correspondientes. ACUERDO FIRME. A las diecinueve horas cuarenta y cinco Presidente